#### **Capital Social de Mogán Sociocultural**

El capital social se fija en la cantidad de TRES MIL SÉIS EUROS (3.006,00€) dividido en CIEN (100) PARTICIPACIONES iguales, y acumulables en indivisibles de treinta euros con seis céntimos de euro (30,06€) cada una de ellas, completamente suscritas y desembolsadas, e intransferibles de su único titular el Ayuntamiento de Mogán.